

Señora de la Soledad» y Tanatorio de Getafe, se hace público, a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda aplazado hasta tanto sean resueltas las mismas.

Lo que se anunciará oportunamente.

Getafe, 5 de enero de 1995.—El Alcalde.—5.797.

Resolución del Ayuntamiento de Los Alcázares por la que se anuncia la contratación mediante subasta del proyecto «Centro para la Tercera Edad, primera fase».

Objeto: Contratación mediante subasta del proyecto «Centro para la Tercera Edad, primera fase».

Tipo: El tipo de licitación, a la baja, se fija en 19.221.785 pesetas.

Plazo: Las obras habrán de realizarse en el plazo de seis meses, a contar del día siguiente a la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional asciende al 3 por 100 del importe de licitación, debiendo el que resulte adjudicatario definitivo prestar una garantía equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del hábil siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado en el apartado anterior.

Otros detalles: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 219, del día 22 de septiembre de 1994.

Los Alcázares, 22 de septiembre de 1994.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—Visto bueno: El Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.—5.816.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto por la que se anuncia concurso para contratar el suministro que se cita.

El Ayuntamiento de Sagunto anuncia que la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 1994, acordó aprobar los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que, junto con las técnicas o facultativas, en su caso, han de regir en el concurso del contrato de suministro para la adquisición e instalación de una red local para la interconexión de varios edificios del Ayuntamiento de Sagunto.

1. **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato de suministro para la adquisición e instalación de una red local para la interconexión de varios edificios del Ayuntamiento de Sagunto.

2. **Tipo de licitación:** Se fija la cantidad de 20.000.000 de pesetas, a la baja.

3. **Fianzas:** Provisional, 400.000; definitiva, equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación.

4. **Pagos:** Se realizarán mediante expedición de certificaciones o facturas mensuales debidamente aprobadas por el órgano de contratación.

5. **Duración del contrato:** El suministro y/o inicio de las instalaciones y obras asociadas deberán ser realizadas en un plazo no superior a un mes a partir de la adjudicación. La finalización de la instalación, en un plazo no superior a cuatro meses.

6. **Pliegos de condiciones:** Se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación y Patrimonio, durante días laborables y en horario de oficina, en unión de las memorias, proyectos, planos, modelos y demás documentos que convenga para la mejor inteligencia de las condiciones.

7. **Presentación de proposiciones:** El plazo de presentación de proposiciones se iniciará con la primera publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», y concluirá el último día hábil anterior a la apertura de plicas, que tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en dichos boletines oficiales, y si éste fuese sábado el siguiente día hábil.

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar el siguiente día hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don/doña, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según escritura de poder que, debidamente bastantada, acompaña, otorgada por, ante el Notario de, don/doña, el día, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso público abierto, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto, para la adjudicación del contrato de suministro e instalación de una red local para la interconexión de varios edificios del Ayuntamiento, hace constar:

No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en el artículo 9 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, modificado por Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo.

Que ofrece ejecutar el contrato por el precio de (en letra y número) pesetas.

Que se compromete a la realización del suministro con estricta sujeción a los pliegos de prescripciones técnicas y económico-administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 21 de diciembre de 1994.—El Alcalde-Presidente, Manuel Girona Rubio.—7.201.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Palautordera por la que se anuncia la contratación de las obras de la urbanización de un tramo de la Carretera Nova.

Objeto y tipo: La realización de las obras de la urbanización de la Carretera Nova desde la calle Martí i Julià hasta la calle de la Cruz, con un presupuesto total de licitación de 14.551.673 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Examen del expediente: El proyecto y pliego de cláusulas pueden examinarse en la Secretaría de la Corporación durante el plazo de presentación de proposiciones durante horas de oficina.

Fianza provisional: 291.033 pesetas.

Modelo de proposiciones: Se expresa en el pliego de cláusulas administrativas.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la Secretaría en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas. Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en tres sobres cerrados.

Fecha y lugar de apertura de proposiciones: El acto de concurso y apertura de plicas será público y tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo señalado para la presentación de proposiciones, en la sala de actos de la Corporación, ante la Mesa de Contratación.

Documentos a presentar por los licitadores: Deberá presentarse la documentación que se especifica en la cláusula 8 del pliego de cláusulas económico-administrativas que rige el concurso.

El importe de los anuncios de licitación serán a cuenta del adjudicatario.

Santa María de Palautordera, 12 de enero de 1995.—El Alcalde, Joan Soler i Moles.—5.821.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Palautordera por la que se anuncia la adjudicación de las obras de la primera fase de la ampliación del cementerio.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del pasado día 12 de diciembre de 1994, adjudicó las obras de la primera fase de la ampliación del cementerio municipal, contratadas mediante concurso, a la empresa «J. A. Barbany», por un importe de 31.875.602 pesetas.

Lo cual se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 285 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Santa María de Palautordera, 12 de enero de 1995.—El Alcalde, Joan Soler i Moles.—5.824.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Palautordera por la que se anuncia la adjudicación de la concesión de las obras de reforma y de explotación del matadero.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del pasado día 12 de diciembre de 1994, adjudicó la concesión de las obras de reforma y de explotación del servicio de matadero municipal, contratadas mediante concurso, al señor Joan Prat Carolera, en representación de la entidad mercantil «Matadero de Servicios del Baix Montseny», por un plazo de cincuenta años y el canon que deberá satisfacer a esta Corporación será del 4 por 100 del importe de las tarifas y se hará efectivo trimestralmente.

Lo cual se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 285 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Santa María de Palautordera, 12 de enero de 1995.—El Alcalde, Joan Soler i Moles.—5.825.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras de urbanización del bulevard ronda de Torrelavega.

Objeto: Contratación, mediante subasta, con admisión previa, de las obras de urbanización del bulevard-ronda de Torrelavega.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 1.590.505.701 pesetas.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato es de tres años. Se valorará la oferta que realice la obra en menos tiempo.

Fianzas: Los licitadores deberán constituir la fianza provisional por importe de 31.810.114 pesetas. La garantía definitiva se fija en 63.620.228 pesetas.

Clasificación: La clasificación exigida para la realización de las obras es: Grupo A, subgrupo 2; grupo G, subgrupo 4, y grupo I, subgrupo 1; categoría «e».

Trámite de licitación: Admisión previa.

Criterios de selección:

- 1.º Solvencia superior a 1.000.000.000 de pesetas.
- 2.º Medios técnicos.
- 3.º Experiencia en obras similares.

Estos documentos se acompañarán en sobre independiente a la proposición y a la documentación del apartado 6 de la cláusula octava del pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la Sección de Contratación, en horas de ocho a trece, durante el plazo de cincuenta y dos días naturales, siguientes al de la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de Cantabria», último en el que se publique. Las proposiciones serán entregadas en mano en dicha Sección.

Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto